



MinAgricultura
Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

100 AÑOS

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Cadena Agroindustrial Aloe vera/Sábila

JULIO 2015



Contenido

1. Contexto general de la Cadena Agroindustrial Aloe vera/Sábila
2. Estado actual.
3. Avances
4. Propuestas



Marco legal de las

Organizaciones de Cadena

Ley 811 de 2003

- Crea las Organizaciones de Cadena en el Sector Agropecuario, Pesquero, Forestal y Acuícola.

Decreto 3800 de 2006

- Reglamenta parcialmente la Ley 811 de 2003, sobre Organizaciones de Cadena en el Sector Agropecuario, Pesquero, Forestal y Acuícola.

Resolución 186 de 2008

- Establece los procedimientos para la inscripción, reconocimiento, seguimiento y cancelación de las Organizaciones de Cadena.



Qué es una Cadena Productiva?

- **Conjunto de actividades que se articulan técnica y económicamente desde el inicio de la producción y elaboración de un producto agropecuario hasta su comercialización final.**



Qué es una Organización de Cadena

- **Instancia compuesta por los agentes que participan en la producción, transformación, comercialización y distribución de un producto agropecuario, forestal y pesquero y que están organizados alrededor de una Cadena Productiva.**



Para que inscribir la Cadena?

- Para ser el **órgano de concertación** permanente entre los distintos **eslabones** de la Cadena y entre estos y el **Gobierno**.
- Para suscribirse como **cuerpo consultivo** del **Gobierno Nacional** respecto a las orientaciones y medidas de política que le conciernen a nuestro sector.



Estructura de la Cadena

ORGANIZACIÓN DE CADENA PRODUCTIVA

CONSEJO NACIONAL DE LA CADENA

COMITÉ REGIONAL DE LA CADENA



Que es el Consejo Nacional?

Es el órgano de **dirección** de la Cadena Nacional.

Es un espacio de **diálogo y concertación** entre los diferentes eslabones de la Cadena

Alianza entre los eslabones para mejorar su competitividad, a partir de un análisis del mercado y de su propia disposición para adecuarse a las necesidades

Representa y defiende los intereses de los integrantes de la Cadena

Lidera a nivel nacional las actividades que propendan por el desarrollo integral y equitativo del sector.

Cuerpo consultivo del Gobierno Nacional respecto a las orientaciones y medidas de política y normatividad.



Estructura del Consejo Nacional de Cadena



- ✓ Tiene un número limitado de representantes por eslabón.
- ✓ Los representantes deben ser de organizaciones **gremiales y nacionales**.
- ✓ Participación de delegados de Comités Regionales de Cadena.
- ✓ Estructura “plana”, es una mesa de concertación en la que no hay jerarquía.
- ✓ Se rota la presidencia de la reunión.
- ✓ Prima el consenso, sobre la votación.
- ✓ Opera según reglamento interno.



Quiénes pueden ser miembros del Consejo Nacional de Cadena?

- Gremios, asociaciones o empresas que representen cada eslabón.
- Los miembros, tanto del sector público como privado deben ser del orden nacional
- La persona que asiste al Consejo, debe ser delegado por su empresa y/o la asociación que está representando.

Requisitos

- ✓ **Certificación de la empresa** y/o asociación que está representando, en la que se manifieste su delegación en el Consejo de la Cadena.
- ✓ **Certificado de existencia** vigente de la empresa, expedido por la respectiva Cámara de Comercio.
- ✓ **Conocimiento** del sector
- ✓ **Compromiso y disponibilidad.**



Estructura del Consejo Nacional de Cadena

Propuesta de conformación Consejo Nacional de Cadena

- ✓ El Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado.
- ✓ Representantes de las organizaciones de productores
- ✓ Representantes de la industria de procesamiento
- ✓ Representantes del sector comercial
- ✓ Un (1) representante de cada uno de los Comités Regionales de la Cadena
- ✓ Un (1) Representante del sector académico y de investigación
- ✓ Un (1) Representante de entidades de apoyo

Asistirán como Comité Asesor:

- El Director de Proexport o su delegado
- El Gerente del ICA o su delegado
- El Director de CORPOICA o su delegado
- El Director del SENA o su delegado
- Universidades



Pasos para conformar la Cadena

Declaración de
Voluntades

Instalación del
Consejo

Diagnóstico de
la cadena.

Acuerdo
Nacional de
Competitividad

Implementación y
Seguimiento
del Acuerdo.

Todos los
actores
decidimos
trabajar juntos

Conformar un
grupo de
trabajo
permanente y
dinámico

Saber como
estamos para
poder definir
que tenemos
que hacer?

Para donde
vamos? Y
como lo
vamos a
lograr?

Proyectos
liderados en
la región y
para la región

Unión de actores

Planeación estratégica del
sector

Ejecución
de estrategias

I
N
S
C
R
I
P
C
I
Ó



Procedimientos y requisitos para la inscripción de la organización de Cadena

1. Acta de constitución de la Cadena firmada por parte de cada uno de los representantes de los eslabones.
2. Acreditación de la representatividad de los miembros del Consejo (originales de cada una de las delegaciones de cada una de las empresas que hacen parte del Consejo, así como los certificados de existencia vigentes)
3. Reglamento interno del Consejo Nacional de Cadena
4. Acuerdo de Competitividad Nacional
5. Plan de Acción estratégico para la Cadena
6. Indicadores de resultado y de proceso (anual)



Acuerdos que deben pactarse entre los miembros de la organización de cadena para su inscripción - ley 811 de 2003

1. Mejora de la productividad y competitividad
2. Desarrollo del mercado de bienes y factores de la cadena
3. Disminución de los costos de transacción entre los agentes
4. Desarrollo de alianzas estratégicas de diferente tipo
5. Mejora de la información entre los agentes de la cadena
6. Vinculación de los pequeños productores y empresarios
7. Manejo de recursos naturales y medio ambiente
8. Formación de recursos humanos
9. Investigación y desarrollo tecnológico



Requisito	Acción	Pendiente
Constitución de la Cadena	Acta de Constitución firmada por todos los miembros del Consejo	-Estructura del Consejo definitiva - Reunión y firma acta
	Acreditación de Representatividad	Enviar al MADR (originales): -Carta delegación -Cámara de Comercio
Reglamento interno	Reglamento aprobado y firmado – acta	-Reunión y firma para aprobación
Acuerdo Nacional de Competitividad	Preparación de documento	Terminar documento
	Revisión de documento por el Consejo	Ajustes y comentarios por correo electrónico
	Aprobación y firma de acta	Reunión y firma de acta
Plan estratégico	Matriz plan estratégico para la Cadena	Terminar documento
	Revisión de documento por el Consejo	Ajustes y comentarios por correo electrónico
	Aprobación y firma de acta	Reunión y firma de acta
Indicadores de resultado y de proceso	Plan de acción 2015	Aprobación en Reunión de Consejo
Solicitud inscripción	Radicar solicitud al MADR con carpeta de documentos originales	Carta y consolidación de carpeta